

Exposición oral de Mons. Vicente Zazpe, en la Congregación General XXVI del 24 de noviembre de 1962, sobre el esquema de los instrumentos de comunicación social, en ASSCOVS Volumen I Parte III página 491. Traducción del latín de la Lic. Estefanía Montecchio.

Exposición oral de Mons. Vicente Zazpe, en la Congregación General XXVI del 24 de noviembre de 1962, sobre el esquema de los instrumentos de comunicación social, en ASSCOVS Volumen I Parte III página 491.

Excelentísimo P.D. VICENTE ZAZPE

Obispo de Rafaela

Padres Conciliares, hermanos observadores,

Querría observar tres cosas acerca del presente esquema.

1. Gran parte de las animadvertencias de los anteriores esquemas se señaló la necesidad de que el Concilio Vaticano II se distinga con la marca pastoral y la visión positiva y optimista de este mundo. Esto sin duda es un esfuerzo que merece conservarse en este esquema.

Pero en fin, la actitud pastoral no debe confundirse con una actitud exclusivamente asociada con la conversión de la gente, y en segundo lugar, cuántas cosas o actividades son valoradas sólo porque han de lograr la conversión. Me parece que este esquema no supera suficientemente este peligro. La Iglesia, como también Jesús, está presente en este mundo para salvarlo y divinizarlo. Pero para hacer esto, la Iglesia debe ser encarnada, mirando con gran simpatía los valores de este mundo sin que por esto renuncie a su trascendencia. Pero estos valores tienen la autenticidad de este mundo antes de que sean admitidos por la misma Iglesia como instrumentos de su misión. Pues el uso de estos valores sirve a la evolución y perfección de los hombres. En este esquema, esta animadvertencia no es puesta suficientemente a la luz y esto debe contemplarse en gran medida, el Concilio Vaticano II debe hablar no tanto **para** los católicos sino para los no-católicos, que son gran parte de la humanidad y que, aunque no como madre, al menos como maestra a menudo quieren reconocerla.

2. Esta consagración del mundo en el caso de los instrumentos de comunicación social, como en ciertas actividades humanas, generalmente debe ser hecha por los laicos. De este modo, los laicos llevarán a cabo una obra no tan, por así decirlo, profana, sino verdaderamente sagrada aunque no religiosa en sentido estricto. El esquema del que se trata debería decir esto de modo más claro y sin duda incitando a los laicos a esta presencia en el mundo, que es la verdadera presencia de la Iglesia.

Exposición oral de Mons. Vicente Zazpe, en la Congregación General XXVI del 24 de noviembre de 1962, sobre el esquema de los instrumentos de comunicación social, en ASSCOVS Volumen I Parte III página 491. Traducción del latín de la Lic. Estefanía Montecchio.

3. El presente esquema abunda también en consideraciones prácticas que a menudo no son necesarias y reducen la constitución conciliar a una especie de orden o reglamento. Por esta causa, se desea una redacción más breve de este esquema, que proponga claramente las animadversiones destacadas. Dije.

Síntesis

Promueve que este esquema se mantenga la marca pastoral y la visión positiva y optimista de este mundo que quiere transmitir este concilio y reconoce que esto es un esfuerzo que merece conservarse en este esquema. La actitud pastoral implica para la Iglesia, estar presente en este mundo para salvarlo y divinizarlo. Para ello la Iglesia debe encarnarse y mirar con gran simpatía los valores de este mundo sin que por esto renuncie a su trascendencia. Así reconoce que este esquema, esta observación no es puesta suficientemente a la luz y esto debe contemplarse en gran medida, el Concilio Vaticano II debe hablar no tanto para los católicos sino para los no-católicos, que son gran parte de la humanidad.

Por otra parte señala que la consagración del mundo en el caso de los instrumentos de comunicación social, como en otras actividades humanas, generalmente debe ser hecha por los laicos. El esquema del que se trata debería decir esto de modo más claro y sin duda incitando a los laicos a esta presencia en el mundo, que es la verdadera presencia de la Iglesia.

El presente esquema abunda también en consideraciones prácticas que a menudo no son necesarias y reducen la constitución conciliar a una especie de orden o reglamento. Por esta causa, desea una redacción más breve de este esquema.